

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

**INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SP-C 123 -2015  
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

**I. ASPECTOS GENERALES**

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.15.2 Decreto 1082 de 2015.

<b>Objeto:</b>	<b>CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DEL COMPONENTE ECONOMICO DEL DIAGNOSTICO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POT DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, COMO BASE PARA LA FORMULACIÓN DEL POT DE SEGUNDA GENERACIÓN</b>	
<b>Presupuesto oficial:</b>	El Municipio de Palmira cuenta con recursos hasta por la suma de veinticuatro millones de pesos Mcte. (\$24.000.000.00) IVA incluido y expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 326111, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 420 de Febrero 03 de 2015. Señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).	
<b>Condiciones para Participar</b>		
Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.		
<b>Plazo de Ejecución</b>	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 15 de diciembre de 2015.	

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 1 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> PBX: 2709500	

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

<b>Lugar de Ejecución</b>	Municipio de Palmira
<b>Forma de Pago</b>	Mediante Actas parciales previo visto bueno del Supervisor
<b>Anticipo</b>	No

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE
PUBLICACION DE LA INVITACION PUBLICA	18 DE AGOSTO DE 2015	
ENTREGA DE PROPUESTAS	<b>20 DE AGOSTO A LAS 10:00 AM EN PUNTO</b>	
REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO	21 DE AGOSTO DE 2015	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y TRASLADO PARA OBSERVACIONES	24 DE AGOSTO DE 2015 HASTA LAS 4:00 PM	
COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN	25 DE AGOSTO DE 2015	

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 2 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> PBX: 2709500	

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

## II.PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

<b>Forma</b>	Sobre cerrado en original y copia
<b>Valor</b>	Diligenciar El Formato de Presupuesto
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.	
<b>Presentación</b>	Dirección de Contratación del Municipio de Palmira ubicada séptimo (7) piso en la calle 30 con Kra 29 esquina, en la fecha y hora señalada en el cronograma. <b>Se aclara (No será tenida en cuenta aquellas propuestas que sean entregadas en oficinas diferentes a la indicada.</b>
<b>Vigencia Oferta</b>	Treinta (30) días

### DOCUMENTOS HABILITANTES

#### Requisitos Jurídicos generales:

- Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social
- modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1)
- Hoja de vida de la función pública
- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT – (ACTUALIZADA)
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería
- Certificado de Responsabilidad Fiscal
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado sobre antecedentes judiciales.
- Certificados de idoneidad académica (según lo solicitado en el estudio previo)
- Libreta militar

#### EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.
- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

### CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

#### Las enunciadas en los estudios previos publicados en el SECOP

- I. *Elaborar las matrices de Evaluación y Seguimiento del componente económico y financiero del Plan de Ordenamiento Territorial.*

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 3 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> PBX: 2709500	

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

<ol style="list-style-type: none"> <li>2. <i>Elaborar el diagnóstico y análisis del Componente Económico del Plan de Ordenamiento Territorial.</i></li> <li>3. <i>Realizar el diagnóstico y análisis de los instrumentos de financiación del desarrollo territorial del POT. Programa Ejecución.</i></li> <li>4. <i>Elaborar un análisis de la estructura productiva del municipio.</i></li> <li>5. <i>Elaborar un documento con la caracterización de la competitividad territorial del Municipio de Palmira.</i></li> <li>6. <i>Elaborar el componente económico de tres planes comunales y corregimentales.</i></li> <li>7. <i>Identificar los proyectos estratégicos de desarrollo económico del municipio y la subregión. G – 11.</i></li> <li>8. <i>Elaborar el análisis económico del municipio para la implementación de los instrumentos de financiación del desarrollo territorial.</i></li> <li>9. <i>Elaborar un análisis del Mercado Inmobiliario en el municipio de Palmira.</i></li> <li>10. <i>Elaborar un documento identificando la vocación de desarrollo económico.</i></li> <li>11. <i>Elaborar un documento con el contexto económico del municipio.</i></li> <li>12. <i>Elaborar un documento identificando los Instrumentos de gestión y financiación del desarrollo territorial para el municipio de Palmira.</i></li> <li>13. <i>Elaborar las presentaciones en power point de los resultados del trabajo.</i></li> <li>14. <i>Participar de las reuniones Interinstitucionales; Consejo Territorial de Planeación y Comisión de Ordenamiento Territorial del Palmira, etc.</i></li> </ol> <p><b>PRODUCTOS.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Un documento con las Matrices de Evaluación y Seguimiento. (lectura operativa de los acuerdos municipales del Plan de Ordenamiento Territorial de Palmira).</i></li> <li>2. <i>Un documento que contenga los siguientes elementos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Documento con el contexto económico del municipio.</i></li> <li>• <i>Documento con el análisis de la estructura productiva del municipio.</i></li> <li>• <i>Documento identificando la vocación de desarrollo económico.</i></li> <li>• <i>Documento con el diagnóstico y análisis del Componente Económico del Plan de Ordenamiento Territorial.</i></li> <li>• <i>Documento con la caracterización de la competitividad territorial del Municipio de Palmira.</i></li> <li>• <i>Documento identificando los proyectos estratégicos de desarrollo económico del municipio y la subregión. G – 11.</i></li> <li>• <i>Documento con el análisis económico del municipio para la implementación de los instrumentos de financiación del desarrollo territorial.</i></li> <li>• <i>Documento con el análisis del Mercado Inmobiliario en el municipio de Palmira.</i></li> </ul> </li> </ol>
---

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

- *Documento con el diagnóstico y análisis de los instrumentos de financiación del desarrollo territorial del POT. Programa Ejecución.*
  - *Documento identificando los Instrumentos de gestión y financiación del desarrollo territorial para el municipio de Palmira.*
3. *Un documento con el componente económico de tres planes comunales y corregimentales.*

**PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO:**

Título profesional en áreas de Ciencias Económicas, Empresariales o Administrativas, Administración de Empresas, Contaduría, o afines

**III. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA**

**Requisitos Mínimos requeridos:**

- El proponente como mínimo aportara dos (2) contratos con entidades públicas o privadas con el objeto igual o similar.
- Experiencia mínima general de tres años (3) en temas de Ordenamiento y/o Gestión y/o planificación Territorial, donde haya trabajado la variable económica, y/o de gestión del suelo, y/o economía urbana, y/o gestión financiera y mínima de cinco (5) años de experiencia en la realización de consultorías y/o formulación y/o implementación y/o evaluación y/o asesoría de proyectos sobre ordenamiento y desarrollo territorial y haber participado en la formulación y/o revisión y/o ajuste de por lo menos dos (2) Planes de Ordenamiento Territorial.
- El proponente ya se apersona natural o jurídica; deberá estar inscrito en la cámara de comercio, su objeto social debe estar acorde a las actividades a desarrollar con población vulnerable.
- El proponente si es persona jurídica debe aportar una carta de compromiso del personal requerido donde especifique la disponibilidad para realizar las actividades expuestas en las obligaciones.
- **Las certificaciones debe obtener la siguiente información:**
  - *Objeto*
  - *Numero del Contrato*
  - *Entidad Contratante, teléfono y dirección*
  - *Nombre del contratista. (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).*
  - *Fecha de Inicio*

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

- *Fecha de Terminación*
- *Valor final del contrato*
- *Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.*
- *No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.*
- *Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.*

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

#### IV. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. No lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente Ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

#### V. REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 2.2.1.2.15.2 numeral 7 del Decreto 1082 de 2015)

#### VI. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira –dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 6 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> PBX: 2709500	

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente NO subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

#### **VII. DECLARATORIA DESIERTA**

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

- a) Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
- b) Cuando no se presente proponente alguno.
- c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

#### **VIII. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO**

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

**NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.**

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: [contratación@palmira.gov.co](mailto:contratación@palmira.gov.co)

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 7 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> PBX: 2709500	

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

### IX. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Funcionario del Municipio de Palmira que se designe realizará verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015).

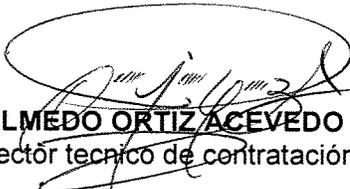
**Nota:** La Entidad realiza la siguiente aclaración con respecto a los proponentes que oferten mayores cantidades solicitadas en las especificaciones técnicas realizadas en la presente invitación pública.

Si un oferente presenta en su propuesta técnica económica mayor ítem solicitados por la entidad, estos deberán manifestarse en anexos separados, y no tendrán ningún valor agregado al momento de realizarse la aceptación de la invitación.

### CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Atentamente;

  
**OLMEDO ORTIZ ACEVEDO**  
 Director técnico de contratación.

Elaboró: Fernando Diaz Castro Profesional Universitario Grado 01

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 8 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> PBX: 2709500	

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

### FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL

**“CONTRATAR LA ELABORACION DEL DOCUMENTO DEL COMPONENTE ECONÓMICO DEL DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POT DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, COMO BASE PARA LA FORMULACIÓN DEL POT DE SEGUNDA GENERACIÓN”.**

ACTIVIDADES	VALOR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Elaborar las matrices de Evaluación y Seguimiento del componente económico y financiero del Plan de Ordenamiento Territorial.</i></li> <li>• <i>Elaborar el diagnóstico y análisis del Componente Económico del Plan de Ordenamiento Territorial.</i></li> <li>• <i>Realizar el diagnóstico y análisis de los instrumentos de financiación del desarrollo territorial del POT. Programa Ejecución.</i></li> <li>• <i>Elaborar un análisis de la estructura productiva del municipio.</i></li> <li>• <i>Elaborar un documento con la caracterización de la competitividad territorial del Municipio de Palmira.</i></li> <li>• <i>Elaborar el componente económico de tres planes comunales y corregimentales.</i></li> <li>• <i>Identificar los proyectos estratégicos de desarrollo económico del municipio y la subregión. G – 11.</i></li> <li>• <i>Elaborar el análisis económico del municipio para la implementación de los instrumentos de financiación del desarrollo territorial.</i></li> <li>• <i>Elaborar un análisis del Mercado Inmobiliario en el municipio de Palmira.</i></li> <li>• <i>Elaborar un documento identificando la vocación de desarrollo económico.</i></li> <li>• <i>Elaborar un documento con el contexto económico del municipio.</i></li> <li>• <i>Elaborar un documento identificando los Instrumentos de gestión y financiación del desarrollo territorial para el municipio de Palmira.</i></li> <li>• <i>Elaborar las presentaciones en power point de los resultados del trabajo.</i></li> <li>• <i>Participar de las reuniones Interinstitucionales; Consejo Territorial de Planeación y Comisión de Ordenamiento Territorial del Palmira, etc.</i></li> </ul>	<b>\$24.000.000</b>

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

Nombre del oferente o de su representante legal. \_\_\_\_\_  
 CC N°. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ (anexar copia)  
 Dirección de correo: \_\_\_\_\_  
 Dirección electrónica: \_\_\_\_\_  
 Telefax: \_\_\_\_\_  
 Ciudad: \_\_\_\_\_

Firma Del Representante Legal o del Oferente. \_\_\_\_\_

### MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores  
**Municipio de Palmira**  
 Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP  
 Referencia:

**Proceso: CONTRATAR LA ELABORACION DEL DOCUMENTO DEL COMPONENTE  
 ECONÓMICO DEL DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POT DEL  
 MUNICIPIO DE PALMIRA, COMO BASE PARA LA FORMULACIÓN DEL POT DE SEGUNDA  
 GENERACIÓN**

Invitación pública número

Los suscritos \_\_\_\_\_ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para \_\_\_\_\_ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 10 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> PBX: 2709500	

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente;

Nombre del oferente o de su representante legal. \_\_\_\_\_

CC N°. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) \_\_\_\_\_ (anexar copia)

Dirección de correo: \_\_\_\_\_

Dirección electrónica: \_\_\_\_\_

Telefax: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Firma Del Representante Legal o del Oferente

## CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

### CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito \_\_\_\_\_ (Use la opción que corresponda, **según certifique** el Representante Legal o *el Revisor Fiscal*), identificado con \_\_\_\_\_, en mi condición de *Representante Legal* o de *Revisor Fiscal* de (Razón social de la compañía) identificada con Nit \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 11 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> PBX: 2709500	

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

La presente se expide a los \_\_\_\_\_,( ) del mes de \_\_\_\_\_ de 2015.

FIRMA \_\_\_\_\_

C.C. No.

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

### CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El Suscrito \_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los \_\_\_\_\_,( ) del mes de \_\_\_\_\_ de 2015.

Firma \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

C.C. No. \_\_\_\_\_

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

### MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores  
**MUNICIPIO DE PALMIRA**  
Dirección de contratación  
Séptimo piso – edf. C.A.M.P  
Palmira.

**REFERENCIA:** Invitación Pública No. \_\_\_\_\_

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*) y \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*) y \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 13 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> PBX: 2709500	

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) <sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO \_\_\_\_\_.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es \_\_\_\_\_ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo \_\_\_\_\_  
 Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_  
 Telefax \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de 201\_\_.

\_\_\_\_\_  
 (Nombre y firma del Representante Legal  
 de cada uno de los integrantes)

\_\_\_\_\_  
 (Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

### MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

**MUNICIPIO DE PALMIRA**

Dirección Técnica de Contratación. Séptimo piso – C.A.M.P  
 Palmira.

**REFERENCIA:** Invitación Pública No. \_\_\_\_\_

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*) y \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*) y \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 15 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> PBX: 2709500	

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>INVITACION PUBLICA</b>	TRD:1146.20.6 108

- La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
- La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO <sup>(1)</sup>	COMPROMISO (%) <sup>(2)</sup>
_____	_____	_____
_____	_____	_____

- (1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
- (2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

- La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL \_\_\_\_\_.
- La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
- El representante de la Unión Temporal es \_\_\_\_\_ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo \_\_\_\_\_

Dirección electrónica \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Telefax \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2015.

\_\_\_\_\_  
 (Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

\_\_\_\_\_  
 (Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)